

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
RAD:	13-101168- -6	FECHA:	2014-04-08 14:35:08
DEP:	2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE:	378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA:	11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS:	6
ACT:	519 PRESENTACION		

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
GERMAN CASTILLO GRAU

Asunto: Radicación: 13-101168- -6
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 4442
 Folios: 6

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2011/051512				
Fecha de Presentación Internacional	14/09/2011				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. No. 13-101168-00000-0000	19/Abril/2013
Reivindicaciones:	Rad. No. 13-101168-00000-0000	19/Abril/2013
Dibujos:	Rad. No. 13-101168-00000-0000	19/Abril/2013
Prioridad:	US 12/886,415	20/Septiembre/2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad, porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486); y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga

más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 23.

Título de la solicitud: “Sistema de recipiente con prueba de manipulación” (Fl. 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de mejorar un dispositivo de cierre de tapa para envases farmacéuticos o de productos alimenticios, que reduzca el torque inicial de apertura reduciendo complicaciones de uso por parte del consumidor, además que en el proceso de esterilización de estos envases se reduzca el torque de “retroceso” al momento de aplicar el cierre en el sellado de dichos productos; y por último, que el anillo de alteración se desprenda completamente de la tapa logrando una evidencia más clara de alteración o de apertura del producto.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un sistema de recipiente con tapa para almacenaje de productos que comprende el recipiente con un cuello que presenta una rosca y un aro anular de enganche que ajusta un anillo de evidencia de alteración, donde presenta tres modalidades diferentes de disposición de protrusiones de retención en la periferia del cuello del recipiente manifestadas con rampas con inclinaciones descritas respecto a ejes tangentes a la periferia, perpendiculares a los ejes radiales del recipiente.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 D 41/34.

4 . De la Solicitud de Patente.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Las reivindicaciones independientes 1 y 18, con sus respectivas dependientes presentan falta de concisión, dado que reclaman las mismas características técnicas de un mismo invento, a saber, un recipiente con anillo de alteración de producto que comprende un cuerpo de recipiente con cuello y en el presenta una rosca, un aro anular debajo del cuello del recipiente, con una primera rampa proyectada debajo del cuello que presenta dos superficies inclinadas respecto a un plano tangencial de la periferia del cuello del recipiente. Se sugiere restringir a una modalidad; o bien, hacer las respectivas aclaraciones.
- Las expresiones “sustancialmente”, encontrada en las reivindicaciones 3, 7 y 18; y “por lo menos” encontrada en la reivindicación 12 no permiten una comparación con el estado de la técnica, por lo tanto, no son claras. Por otra parte, el capítulo reivindicatorio presenta la frase “cerca de”, antecediendo un rango de valores de ángulos. Este término es impreciso además que sugiere la posibilidad de modificaciones de un amplio rango existente en el estado de la técnica. Se sugiere precisar rangos concretos.
- Las reivindicaciones 4 y 14 presentan resultados a obtener, vistos en el siguiente fragmento: “...porque la primera rampa opera enganchando el anillo con evidencia de alteración e impide la rotación angular del cierre con respecto al recipiente cuando el torque aplicado es menor de cerca de 0,5 Newton por metro.” Los resultados a obtener, efectos técnicos puros, ventajas y usos no son considerados como características técnicas de la invención.
- La reivindicación 18 presenta un fragmento que no es claro, identificado de la siguiente manera: “...el cuello que incluye a sustancialmente cilíndrica superficie del cuello...”. Es posible que se trate de una mala traducción o error tipográfico. Se sugiere aclarar dicho fragmento.

- Se sugiere a la solicitante incorporar los números de referencia de las características técnicas de la invención encontradas en la descripción, para dar mayor claridad sobre la materia reclamada en la solicitud.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: 20 de septiembre de 2010, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 4'572.388	"Tamper indicating screw cap"	25/Febrero/1986

El documento D1¹ divulga un cierre de una pieza roscada que comprende una cinta de alteración de producto ajustada en la parte baja de la camisa de la tapa por puentes frangibles que fractura con un torque inicial (resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

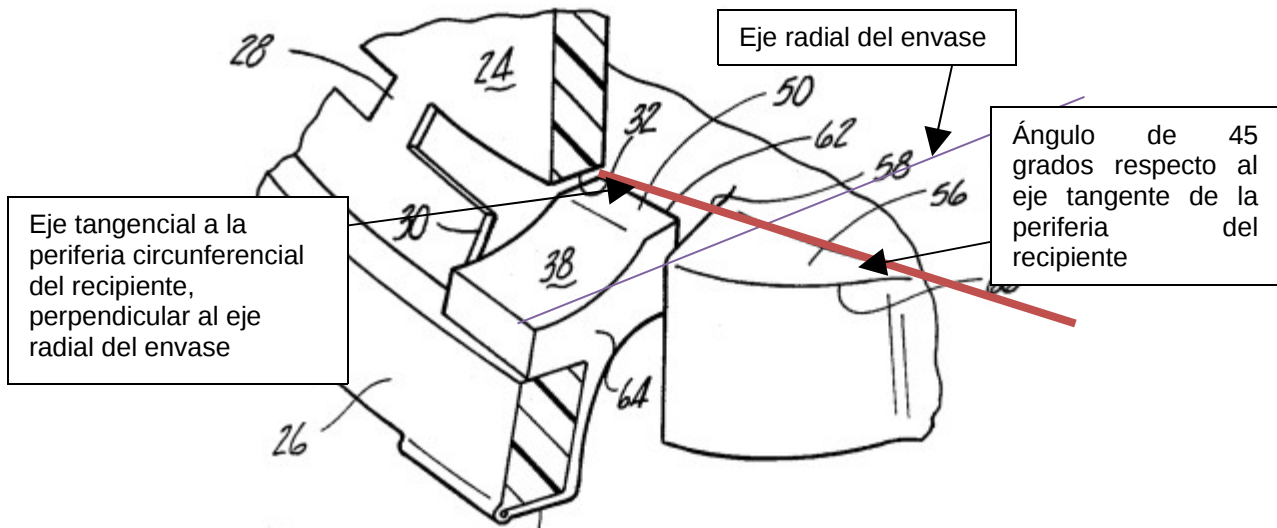
La reivindicación 1 consiste en: *"Un recipiente para usar con un cierre que tiene un anillo rompible con evidencia de alteración, el cual recipiente comprende..."* (Ver folio 22 del radicado No. 13-101168-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Un recipiente para usar con un cierre que tiene un anillo rompible con evidencia de alteración, el cual recipiente comprende	Recipiente con cierre de evidencia de alteración, que comprende (Fig. 12) :
un cuerpo del recipiente que tiene un cuello, el cual cuello incluye una rosca del recipiente;	Cuello de recipiente (22), con una rosca (20) en la periferia del mismo (Fig. 12; Col. 3, líneas 45 y 46).
Un aro anular que se proyecta desde el cuello por debajo de la rosca del recipiente; y una primera rampa que se proyecta desde el cuello por debajo del aro anular, la cual primera rampa incluye una primera superficie inclinada de la rampa orientada en un primer ángulo inclinado de la rampa y una segunda superficie inclinada de la rampa orientada en un segundo ángulo inclinado de la rampa, que se caracteriza porque el primero y el segundo ángulo inclinados de la rampa tienen cada uno entre cerca de cinco grados y cerca de cuarenta y cinco grados con respecto a un primer eje de referencia local, que se caracteriza porque el primer eje de referencia local está orientado perpendicular a la dirección radial.	El recipiente presenta unos dientes de trinquete (56), que presenta en una de sus modalidades una configuración de doble rampa, una de detención (58) y de rampa (66), divergentes (*). (Fig. 11; Col. 4, líneas 57 a 60).

(*)Detalle de la disposición de las superficies que definen el diente de trinquete:

¹http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19860225&CC=US&NR=4572388A&KC=A



De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con la anterioridad D1, se concluye que el recipiente en la reivindicación 1, ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con la anterioridad encontrada. Por lo tanto la reivindicación 1 carece de novedad.

El anterior análisis también aplica para la reivindicación independiente 18, de acuerdo a la falta de concisión identificada en el numeral 4 del presente Oficio.

La reivindicación 12 consiste en: “Un sistema de recipiente para almacenar material, el cual sistema de recipiente comprende...” (Ver folio 23 del radicado No. 13-101168-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Un sistema de recipiente para almacenar material, el cual sistema de recipiente comprende	Tapa indicadora de alteración (Título)
Un cierre que tiene una tapa y un anillo con evidencia de alteración conectado de forma rompible a la tapa, el cual anillo con evidencia de alteración incluye por lo menos un diente del anillo que se proyecta radialmente hacia adentro	Un cierre (10) con una tapa (12) con un anillo de alteración (26), que en su periferia interna presenta unas protrusiones de retención (38) (Fig. 2, Col. 3, línea 42 a Col. 4, línea 4).
un cuerpo del recipiente que tiene un cuello que define una abertura en el recipiente, el cual cuello incluye una rosca del recipiente;	Cuello de recipiente (22), con una rosca (20) en la periferia del mismo (Fig. 12; Col. 3, líneas 45 y 46).
Una primera rampa que se proyecta desde el cuello por debajo de la rosca del recipiente, la cual primera rampa incluye primera y segundas superficies inclinadas de la rampa, la cual primera superficie inclinada de la rampa está orientada en un primer ángulo de la rampa con respecto a un primer eje de referencia local, la segunda superficie inclinada está orientada en un segundo ángulo de la rampa con respecto al primer eje de referencia local, que se caracteriza porque el primero y el segundo ángulos de la rampa cada uno tiene entre cerca de cinco grados y cerca de cuarenta y cinco grados y que se caracteriza porque el primer eje de referencia local se define perpendicular a un eje radial.	El recipiente presenta unos dientes de trinquete (56), que presenta en una de sus modalidades una configuración de doble rampa, una de detención (58) y de rampa (66), divergentes (*). (Fig. 11; Col. 4, líneas 57 a 60).

Nuevamente, de acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 12 con la anterioridad D1, se concluye que el recipiente en la reivindicación 12, ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con la anterioridad encontrada. Por lo tanto la reivindicación 12 carece de novedad.

Las reivindicaciones 5, 6 a 11, 13, 15 a 17 y 19 a 23 son nuevas y tienen nivel inventivo.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 4'572.388	1, 12 y 18	Novedad/Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-04-15

Elaboró: Leonardo Rojas Vega
Revisó: Sonia Andrea Díaz Pirazan